



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Comprasnet:
FOLIO DE AUTORIZACIÓN PAC 6313483
No. de Pedido: D4P0587
Elaboración: 03/07/2024 Impresión 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

No Requisición: 29800600401244102

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

Fecha de entrega: 13/07/2024

R.F.C. IDE -200817-271 No. Proveedor: 00151345

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad

Precio Importe Total

1 06016708050000

CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA. CONSTAN DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE. TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER DE PLATA. TIPO: JACKSON. CALIBRE: 3 PIEZA.

9 PZA 7,200.00 64,800.00

Marca: SIN MARCA

Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA

(setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 64,800.00
I. V. A. \$ 10,368.00
TOTAL \$ 75,168.00

DR. FEDERICO MONTOROMARIN MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADADREGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 fechos, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro obrara en el expediente de contratación

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFNA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
ENC. SERV. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-390-2024
bajo el: Art 41 Frac. V
No. de Evento:
FOLIO DE AUTORIZACION PAC 6313483
No. de Pedido: D4P0587
Elaboración: 03/07/2024 Impresión 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

1.- DEL PEDIDO

- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRAC V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR0184-390
- 1.2.- El presupuesto asignado para el pago de los bienes corresponde al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000065885-2024
- 1.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar en el plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.4.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación
- 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir la verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acrílico, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y descuentos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
- 2.1.- El proveedor deberá de garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su recepción al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá realizar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la LAASSP.
- 2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los esfuerzos que realice el proveedor, por Cuentas Corrientes Patronales, Capitalistas Contributivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.1 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requerir la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando las siguientes documentaciones copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completo a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas
- 4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realice dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Uniformes en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Sector Público (PBL) del IMSS
- 4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los todos autorizados por el Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos conflictos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO BERRAZ
ENC. OFN. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
ENC. OFN. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. JAVIER ALCUNA CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Num. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
FOLIO DE AUTORIZACION PAC 6313483
No. de Pedido: D4F0587
Elaboración: 03/07/2024 Impresión 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

No Requisición: 29800600401244102

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

Fecha de entrega: 13/07/2024

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- I. - El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II. - El cheque deberá ser requerido, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes
- III. - El cheque para devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto conste del cumplimiento del contrato
- En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
- 4.4. - El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad fallante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. La sanción no será aplicable si el proveedor demuestra que el incumplimiento fue debido a causas de fuerza mayor o a causas de fuerza mayor.
5. - DE LA FACTURACION
- 5.1. - Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2. - El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de expedición de la Delegación.
- 5.3. - El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLASE Banco y Sucursal En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ergonomías, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante	Area Contratante	Area Contratante	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	LIC. JUAN ALONSO CANO CORDOVA	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. ORGA. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	ENC. ORGA. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Comprasnet
FOLIO DE AUTORIZACION PAC 6313483
No. de Pedido: DAP0587
Elaboración: 03/07/2024 Impresión 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAUULIPAS

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00161345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: 29800600401244102

Fecha de entrega: 13/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Belia Norma De Leon Pena

CARGO

Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA MES DIA AÑO
Julio 4 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Aetha Constitutiva N° 24933

INEI: 1391040598993

OBSERVACIONES

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFNA. KATIE BIRNBERG CANT. DE SERV.

Area Contratante

ING. ANDRÉS GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA
ENC. DOTO. ANDRÉS GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS